



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

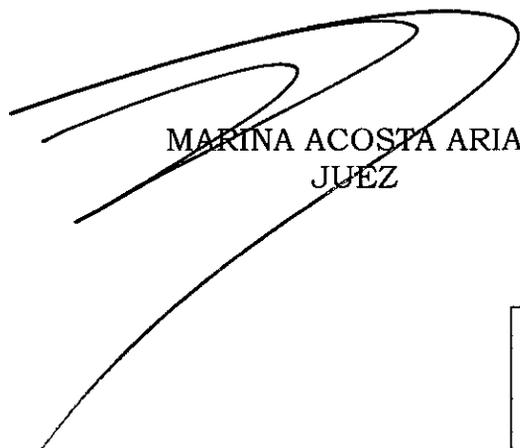
PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: MANUEL FERNANDEZ DIAZ y otra.
DEMANDADOS: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES
RADICADO: 20001 31 03 003 2013 003140 00
FECHA: 20 AGO 2021

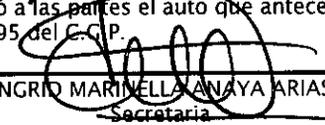
Atendiendo la nota secretarial que antecede y continuando con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia el día Veintuno (21) DE Octubre DE 2021, HORA 10:00 A.M., de conformidad con el Art. 373 del Código General del Proceso

Por secretaria digitalícese el expediente y envíese el link de este a las partes.

Envíese link del agendamiento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,


MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	Hoy
No. <u>059</u>	<u>21 AGO 2021</u>
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
	
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS -Secretaria-	